

todos los ríveros y con el fin de atraer a los anie-
xos para que visitan las plazas de un genexo tan
necesario en el presente tiempo de guerra,

y en quanto al bacalao y sardinas los Cab.

Hijo Executores y Diputados al Común que eran
de mes le señalaran el precio correspondiente

con motivo d'mi corré y contar dando cuenta

En este Ayuntamiento se hizo saber un auto del

Sor Corregidor exonerando a Fran^{co} Gallardo

del nombramiento Receptor del papel sellado

q^e se le hizo p^r era Ciudad en atención a las

puras causas que ha justificado y mandando se

proceda a nuevo nombramiento; en cuya virtud

Atendiendo la Ciudad elegir y eligió para dho.

encargo a José Sád mediante a haberse ofrecido

anteriormente a servirlo, ejecutando los pagos

memorialmente ó en la forma que esta Ciudad

tuviese por conveniente, en cuya virtud se le

previene que el importe del papel que vaya

expendiendo lo marque de quince en quince

días al Mayordomo de Progios Haciendone saberá

el Mayordomo que cuide de recoger los referidos

causales a los tiempos señalados bajo su respon-

sabilidad y ponerlos al fin del año en la Tesorería

de Murcia al tiempo de llevar mi cuenta

En este Ayuntamiento se ha visto la solvencia de la

de los Receptores obligación de Bilbao y Alcañiz del año próximo

pasado presentada p^r los Receptores Zorquas

Maurandy y Fran^{co} Rosello quienes asimismo

presentaron los memoriales de las fiestas que

ofrecen para igual encargo q^e tienen en el con-

Pago del
Papillón

Sol^a

y fiesta

